



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Lurigancho, 01 de setiembre del 2025

OFICIO N°0121-2025-CODISEC/GSC/ST

SEÑORA : ABOGADA MARITZA DIANA MARTÍNEZ CHOQUEHUANCA
Fiscal adjunta Provincial del Primer despacho la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chosica

ASUNTO : SOLICITO BRINDAR CHARLAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO A ESTUDIANTES DE LAS I.E. DE LURIGANCHO CHOSICA

REF. : LEY N° 27933 DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS.

De mi especial consideración:

Por especial encargo del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Lurigancho – Chosica, Ing. Oswaldo Hernán Vargas Cuellar, y en mi condición de Secretario Técnico del CODISEC, me dirijo a usted con el propósito de solicitar se brinde charlas o conferencias sobre "prevención del delito", dirigidas a los alumnos del 3ro, 4to y 5to de secundaria, previa coordinación con las autoridades de la UGEL 06, en cumplimiento al acuerdo de la última Sesión Ordinaria del CODISEC.

El objetivo de estas exposiciones es fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir el delito entre los jóvenes; fomentar valores y principios que promuevan una cultura de paz y respeto a la ley; proporcionar herramientas y conocimientos a los escolares para tomar decisiones informadas y evitar situaciones de riesgo. Considero que la colaboración del Ministerio Público y la Policía Nacional es fundamental para lograr este objetivo.

Me comprometo a coordinar con las autoridades educativas de la UGEL 06, para definir los detalles de las charlas, incluyendo fechas, horario y lugar, esperando su pronta respuesta para confirmar su participación.

Agradeciendo de antemano la especial atención que brinde a la presente, me despido de usted no sin antes reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LURIGANCHO - CHOSICA

CRNL. PNP (R) ALDO LORENZO VILLA FAJARDO
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC

ALVF/JJV.-

Jr.. Trujillo Sur N° 496 – Lurigancho – Lima – Perú

Telf.: (01) 360 3071 – (01) 360 3078